

COGITI

El Consejo impulsa la movilidad de los ingenieros que quieran desarrollar una carrera profesional internacional

A diferencia de lo que ocurría antes de la crisis, los ingenieros han visto cómo sus perspectivas laborales en España han dado un vuelco significativo, y son muchos los que, pese al llamamiento realizado por países como Alemania, se encuentran desorientados a la hora de iniciar el camino para lograr una auténtica movilidad internacional. La contratación de ingenieros puede resultar lenta, costosa e incluso arriesgada para las empresas reclutadoras, así como para el profesional que desee desarrollar una carrera en el extranjero. Esta circunstancia se agrava, además, cuando hablamos de ingenieros que por iniciativa propia buscan oportunidades internacionales, ya que en la actualidad enviar un currículum vitae a través de los *jobsites* no es suficiente.

El Cogiti ha desarrollado un plan estratégico con objeto de poner a disposición de los ingenieros técnicos industriales las herramientas necesarias para alcanzar verdaderas oportunidades laborales. Con este fin, establecerá los mecanismos necesarios para poner en contacto a las empresas e instituciones internacionales con estos profesionales, que se articularán mediante la firma de acuerdos de colaboración con las entidades foráneas. Los currículos de estos ingenieros estarán centralizados en una base de datos, que permitirá a las empresas interesadas realizar una búsqueda activa de los candidatos, mediante un potente *job-site* puesto en marcha por el Cogiti.

Ventanilla para consultas

El Programa de Movilidad Internacional de los Ingenieros Técnicos Industriales contará, además, con una ventanilla de consultas de apoyo a la internacionalización, a la que podrán acceder los ingenieros inscritos en dicho programa, para realizar las consultas pertinentes, recibir asesoramiento en los procesos de selección y en el reconocimiento de sus cualificaciones profesionales, entre otras cuestiones.

El Cogiti emprenderá también una serie de acciones encaminadas a mejorar el nivel de idiomas de los ingenieros, ya que esto constituye una pieza clave en la búsqueda de empleo y oportunidades en el extranjero. Para ello, la institución colegial reforzará la formación lingüística que realizan los colegios profesionales mediante cursos de idiomas *online*, a través de la Plataforma de



El presidente del Cogiti, José Antonio Galdón, y Michael Spalek, consejero comercial de Austria en España, en la firma del convenio de colaboración.

Formación e-Learning del Cogiti, que ha entrado en funcionamiento recientemente.

El Programa de Movilidad Internacional está muy ligado también al Sistema de Acreditación DPC Ingenieros del Cogiti, en el sentido de que es fundamental que las empresas y los ofertantes de empleo internacionales puedan disponer de currículos acreditados, es decir, con garantía de veracidad de los perfiles profesionales.

En este punto, la acreditación DPC (que certifica la competencia profesional compuesta por formación y experiencia) servirá como una garantía adicional a los receptores de los currículos, lo que facilitará la contratación de los profesionales, teniendo en cuenta que los ingenieros acreditados quedarán inscritos de forma automática en el Programa de Movilidad Internacional.

Los ingenieros que previamente hayan accedido al Sistema de Acreditación DPC del Cogiti (www.acreditacioncogitidpc.es) contarán, además, con una serie de ventajas y beneficios adicionales derivados de dicha acreditación. A modo de ejemplo, sus currículos tendrán una posición preferente en los motores de búsqueda en el *jobsite*.

Con motivo de la puesta en marcha del Programa de Movilidad Internacional, el Cogiti ha iniciado colaboraciones con diversos organismos extranjeros para contribuir

en el reclutamiento de ingenieros por parte de empresas punteras en el sector industrial, y favorecer así el empleo.

Colaboración con Austria

Una de dichas colaboraciones es la emprendida con la Oficina Comercial de Austria en Madrid, representante oficial de la economía austriaca en España. Debido a las continuas mejoras tecnológicas que desarrollan las empresas austriacas, existe una elevada demanda de trabajadores técnicos muy cualificados.

Para dar difusión a las ofertas de empleo de las empresas austriacas, y al mismo tiempo facilitar el trabajo de los interesados en desarrollar una carrera profesional en el citado país, la Oficina Comercial de Austria en Madrid y el Cogiti han firmado un acuerdo de colaboración. El Cogiti difundirá entre los colegiados las ofertas de empleo facilitadas por la mencionada oficina, a la que apoyará tanto en la búsqueda de los perfiles profesionales más adecuados como en la promoción de las iniciativas emprendidas. El convenio, firmado por Michael Spalek, consejero comercial de Austria en España, y José Antonio Galdón, presidente del Cogiti, es el punto de arranque de futuras ediciones de esta iniciativa.

Por otra parte, el Consejo y la consultora de reclutamiento Westhouse han firmado

también un acuerdo para la búsqueda de 15 ingenieros dispuestos a trabajar en Alemania, Suiza y Austria, coincidiendo con el lanzamiento de la I Westhouse Academy.

El Cogiti promocionará entre sus colegiados las ofertas de empleo y realizará una preselección de los perfiles demandados por Westhouse, que, posteriormente, seleccionará a los candidatos. Para alcanzar una garantía curricular, los ingenieros seleccionados deberán acreditar su currículum vitae bajo el sistema DPC con objeto de aportar una garantía a las empresas contratantes.

La directora del SEPE reitera su apoyo al Sistema de Acreditación DPC

El presidente del Cogiti, José Antonio Galdón Ruiz, y el decano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, José Javier Medina, se reunieron el pasado 16 de octubre con la directora general del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), María de los Reyes Zatarain del Valle, para ponerle al corriente de la evolución del Sistema de Acreditación DPC, y estudiar posibles vías de colaboración para el fomento del empleo entre los ingenieros colegiados.

La directora del SEPE reiteró su interés y apoyo al sistema DPC que conoce bien desde su lanzamiento oficial, ya que formó parte de la mesa presidencial en la presentación de esta iniciativa el pasado mes de mayo. Durante su intervención, Zatarain señaló que el sistema de acreditación DPC era un ejemplo para el resto de las profesiones y, por ello, el organismo que dirige "se sumaba a esta iniciativa por cuanto favorecerá la empleabilidad de estos profesionales". Del colectivo de los ingenieros dijo que se caracteriza por su carácter empen-

Otra colaboración es la iniciada con la Agencia Oper-EU para cubrir ofertas de empleo en Noruega, y pronto también en otros países europeos. A ello hay que añadir los contactos iniciados con Alemania. El Cogiti está trabajando con instituciones y empresas de dicho país, así como con el Instituto Federal de Empleo Alemán o la consultora de selección de personal Boetric, para lograr canalizar la captación directa de talento a través del Programa de Movilidad Internacional.

Más información, en "Bolsa de trabajo" de www.acreditacioncogitidpc.es.

dedor y que constituye uno de los principales pilares de la competitividad. "Es muy importante trabajar de la mano de los colectivos profesionales, y desde hoy me pongo a su disposición", indicó.

Desde entonces, el sistema DPC no ha dejado de sumar apoyos y adhesiones, tanto por parte de los ingenieros técnicos industriales como de numerosas empresas e instituciones especializadas en la selección de profesionales técnicos cualificados, que valoran muy positivamente sus beneficios y ventajas.

Uno de los pilares de dicha acreditación es la empleabilidad de los ingenieros, unido a la movilidad internacional y la competitividad. Por ello, la directora del SEPE manifestó su disposición a colaborar con iniciativas de esta índole, que "sin duda, ayudan a fomentar el empleo entre nuestros profesionales". En este sentido, Galdón, Medina y Zatarain acordaron estudiar posibles colaboraciones para facilitar la empleabilidad de estos profesionales.



El presidente de Cogiti, José Antonio Galdón, y el decano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, José Javier Medina, en su encuentro con la directora general del SEPE, María Reyes Zatarain (en el centro).

UNIÓN EUROPEA

Reconocimiento de cualificaciones profesionales

Los colegios y organizaciones profesionales podrían funcionar como centros de asistencia y acometer servicios de apoyo a la autoridad competente en la tramitación de los expedientes de reconocimiento de cualificaciones profesionales, lo que facilitaría la recopilación de la documentación exigida y agilizará la movilidad europea de los profesionales. El Cogiti ha logrado que la propuesta legislativa de la Comisión Europea para la modernización de la *Directiva sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales*, recoja las propuestas planteadas por los ingenieros técnicos industriales españoles.

Las propuestas del Cogiti han sido recogidas en diferentes enmiendas, que deberán ser discutidas y votadas por la Comisión del Mercado Interior del Parlamento Europeo. Entre otras propuestas, el Cogiti ha apostado por la simplificación de los trámites administrativos en los procesos de reconocimiento de cualificaciones, para lo que ha defendido una agilización de los procesos y trámites requeridos por la directiva. Los colegios y organizaciones profesionales europeas podrían funcionar en un futuro como centros de asistencia y apoyo a la autoridad competente en la tramitación de los expedientes de reconocimiento de cualificaciones profesionales. De esta forma, se facilitaría la recopilación de la documentación exigida a las personas cuando se solicite una tarjeta profesional europea y la creación de un expediente en el Sistema de Información del Mercado Interior (IMI).

Las enmiendas presentadas por el Cogiti refuerzan y mejoran las posturas de la Comisión Europea, y asientan el Sistema de Acreditación DPC, ya implantado en algunas asociaciones y organizaciones profesionales europeas, y que el Cogiti puso en marcha hace unos meses.

El Parlamento Europeo también ha recogido, entre las enmiendas a la directiva, la demanda del Cogiti de reforzar el acceso parcial al ejercicio de la profesión según las directrices de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia Europeo. Según el Cogiti, la denegación del acceso parcial debe estar debidamente motivada por la autoridad competente, previa consulta al Estado del país de origen del solicitante del reconocimiento de las cualificaciones profesionales.